

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**La Indisciplina en estudiantes del Instituto de Educación Básica por
Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal
Acasaguastlán, El Progreso**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Oliverio Rodas Cruz

El Júcaro, El Progreso, diciembre 2013

**La Indisciplina en estudiantes del Instituto de Educación Básica por
Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal
Acasaguastlán, El Progreso**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Oliverio Rodas Cruz (Estudiante)
Lic. Brayan Ramiro García Matías (Asesor)
M.A. Walter Oswaldo Morales Catalán (Revisor)

El Júcaro, El Progreso, diciembre 2013

AUTORIDADES UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaría General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice - Decano

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Oliverio Rodas Cruz**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
en Pedagogía y Administración Educativa
de esta Facultad, solicita autorización de
Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

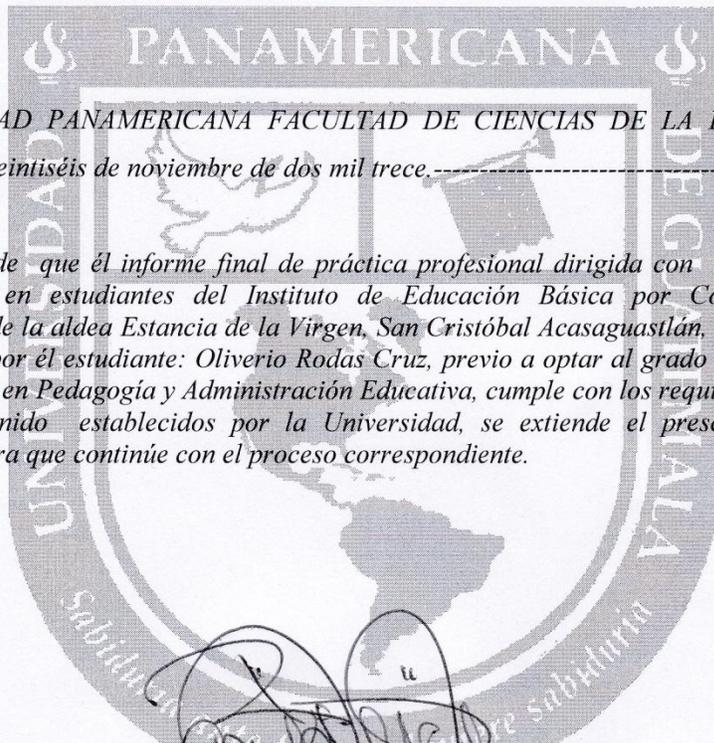
Dictamen Abril 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida, para obtener el título de Licenciado se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“La Indisciplina en estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”**.
2. La tematica enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Oliverio Rodas Cruz recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



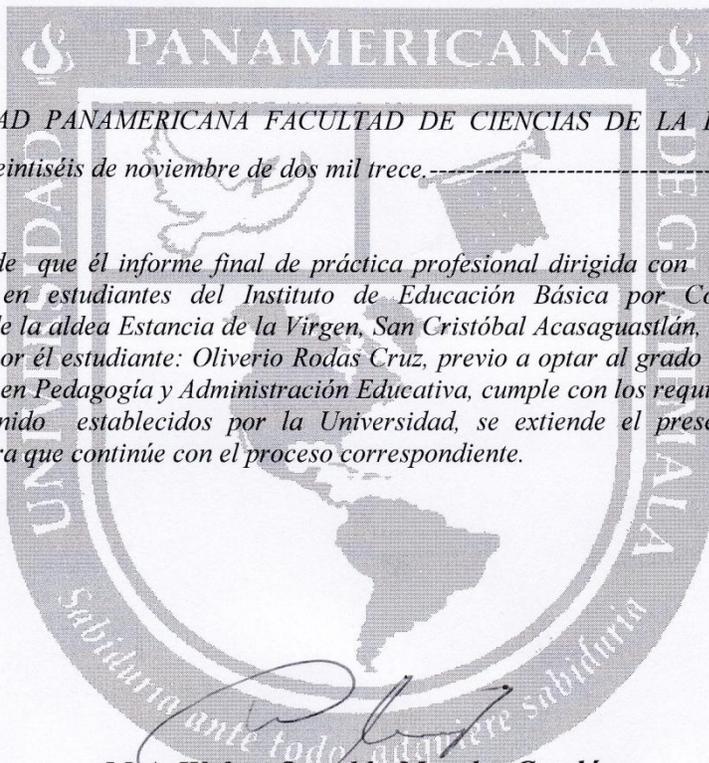
Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veintiséis de noviembre de dos mil trece.*

En virtud de que el informe final de práctica profesional dirigida con el tema: "La Indisciplina en estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso". Presentado por el estudiante: Oliverio Rodas Cruz, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Brayan Ramiro García Matías
Asesor



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veintiséis de noviembre de dos mil trece.-----*

En virtud de que el informe final de práctica profesional dirigida con el tema: “La Indisciplina en estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”. Presentado por el estudiante: Oliverio Rodas Cruz, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

*M.A. Walter Oswaldo Morales Catalán
Revisor*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece -----

En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema **“La Indisciplina en estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso”**, presentado por **Oliverio Rodas Cruz** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica Profesional Dirigida.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1 Marco Contextual	1
1.1 Diagnóstico Institucional	1
1.2 Datos Históricos	3
1.3 Recursos	4
Capítulo 2 Marco Metodológico	8
Capítulo 3 Propuesta	11
3.1 Nombre de la Propuesta	11
3.2 Objetivos	11
3.3 Marco Teórico	12
3.4 Estrategias de Implementación de la Propuesta:	13
3.5 Descripción del Trabajo de Campo para la Participación de la Institución:	14
3.6 Descripción del Proceso de Implementación y Validación de la Propuesta	14
3.7 Validación de la Propuesta	15
3.8 Esquema de Presentación de Problemas.	16
3.9 Incorporación de Mejoras a la Propuesta como Resultado de la Implementación de la Validación	16
3.10 Aportes:	16
3.11 Cronograma	17
3.12 Reformas al Reglamento Escolar.	18
Conclusiones	21
Recomendaciones	22
Referencias	23
Anexos	24

Índice de Tablas

Tabla 1 FODA	8
Tabla 2 Actividades	14
Tabla 3 Cronograma de Actividades	17

Resumen

En este informe se presenta la práctica profesional dirigida La Indisciplina en estudiantes del nivel de educación básica. Con el objetivo de lograr una educación con calidad, concientizada en los avances tecnológicos para que puedan desenvolverse adecuadamente en su contexto a favor del país.

Que se realizó la práctica profesional dirigida a través de un estudio profundo tomando en cuenta el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Se concluye que las y los docentes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de aldea Estancia de la Virgen., manifestaron plena disponibilidad para participar en el proceso de reformar el reglamento interno, proponiendo entre otros los siguientes aspectos: Verificar el cambio de conducta, Asignar más puntos en conducta, cooperar con las y los estudiantes.

Introducción

El siguiente proyecto es el resultado de un diagnóstico situacional del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán del departamento de El Progreso.

La Disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona. La principal necesidad para adquirir este valor es la Auto exigencia; es decir, la capacidad de pedirnos a nosotros mismos un esfuerzo "extra" para ir haciendo las cosas de la mejor manera.

El que se sabe exigir a sí mismo se hace comprensivo con los demás y aprende a Trabajar y a darle sentido a todo lo que hace. La disciplina es indispensable para que optemos con persistencia por el mejor de los caminos; es decir, por el que nos va dictando una conciencia bien formada que sabe reconocer los deberes propios y se pone en marcha para actuar. Cita: (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 41).

Este valor es fundamental y básico para poder desarrollar muchas otras virtudes, sin la disciplina es prácticamente imposible tener fortaleza y templanza ante las adversidades que se presentan día a día.

Presentamos una propuesta para mejorar la conducta de los y las estudiantes del mencionado centro educativo, marcando las necesidades existentes, llegando al acuerdo de agilizar gestiones para establecer una mejor disciplina de las y los estudiantes del ciclo de educación básica.

Como mentor hay que estar en total de acuerdo en aportar para la solución de una de las muchas problemáticas con las que cuenta el centro educativo, somos cada uno de los habitantes de esta comunidad responsables de las diversas situaciones violentas que acontecen día a día en el mencionado establecimiento educativo.

Por tal razón es importante estudiar este problema que repercutirá a lo largo del tiempo y que tenemos la obligación de hacer propuestas sólidas al citado problema.

Para lograr una calidad de educación se debe de sensibilizar a las y los estudiantes para obtener resultados positivos y que por ende contribuirá a la solución de dicha problemática.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Diagnóstico Institucional

Información General.

Nombre de la Institución.

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Límites

Al Norte 60 metros con la señora: Magaly Ruiz.

Al Sur 60 metros con Salvador Álvarez.

Al Este 20 metros con Manuel Ruiz.

Al Oeste 20 metros con el Centro de salud calle por medio.

Ubicación

Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Población

En el ciclo actual 2013 atiende 121 alumnos.

Idiomas que hablan

El único idioma que se habla es el español.

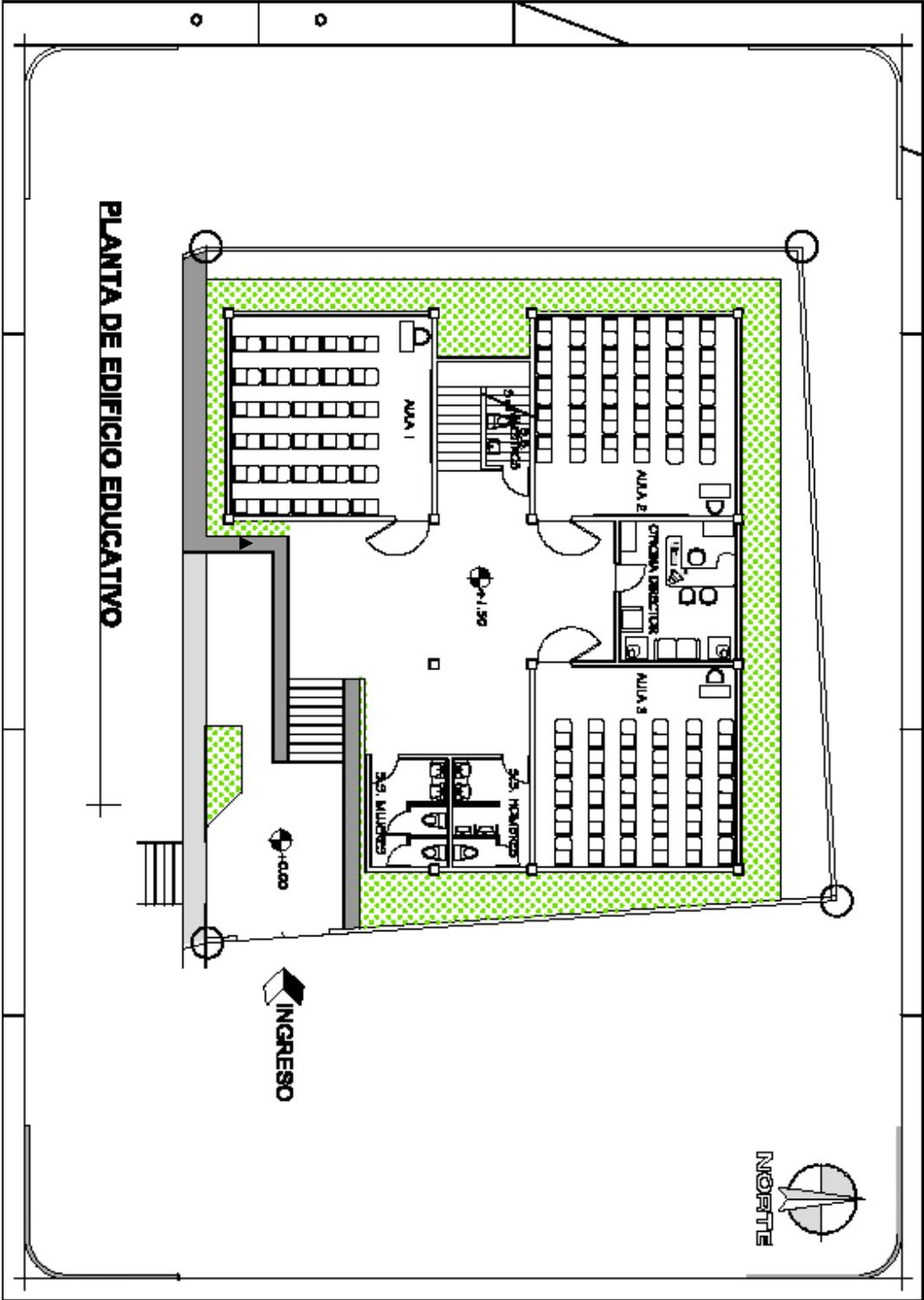
Densidad de población

Cada año asciende la población estudiantil de 15 a 20 alumnos.

Movimientos migratorios en el presente año

No se ha realizado ningún movimiento en la actualidad.

Croquis Establecimiento.



1.2 Datos Históricos

Se creó en el año 1980 con la necesidad de que no existía un establecimiento de secundaria en la comunidad, al principio era de administración privada y luego pasó a ser por Cooperativa, se le denominó con las siglas: I.M.E.B.E.V. aunque últimamente el Ministerio de Educación - Mineduc- le ha denominado: I.M.E.B.C.E.V.

Su código es: 02-04-0112-45, se desarrollan a lo largo del año un sin fin de actividades como: día del cariño, velada de carnaval, kermess, día de la familia, Aniversario en Junio, 15 de septiembre y otros.

Construido con dos niveles, en el primero hay: un laboratorio computación con veinte computadoras; una Secretaría; una dirección; un aula que ocupa primero "A" luego otra aula de primero "B", seguido por baños para ambos sexos; una tienda, un aula de Industriales que cuenta con herramientas básicas, un aula de Educación para el Hogar, una área para refaccionar y una fuente. En el segundo nivel está el aula de segundo, el aula de tercero y dos bodegas.

Costumbres

Día del cariño.

Aniversario del Instituto 29 de marzo.

Celebración del día de las Madres.

Celebración de la independencia.

Religión

Católicos y Evangélicos.

Tipos de usuarios

Es utilizado por estudiantes de colonias, caseríos cercanos y cantones.

Distribución de la población por edades y sexo

Grado Primero Básico	Grado Segundo Básico	Grado Tercero Básico
Hombres 30	Hombres 14	Hombres 15
Mujeres 31	Mujeres 16	Mujeres 15
Total 61	Total 30	Total 30
Total 121 Alumnos Inscritos		

Servicio de saneamiento básico

Se cuenta con agua potable y se consume agua purificada.

Energía Eléctrica

Se cuenta con energía eléctrica.

Carreteras, caminos, transportes.

Un kilómetro de pavimento desde la estrada de la comunidad hasta el instituto.

1.3 Recursos

Personal Administrativo:

Director.

Secretaria-Contadora.

Personal Operativo:

Conserje.

Guardián.

Personal Docente:

Nombre del Docente	Nivel Académico	Área que imparte
Marlin Cruz Valdez	Técnico de Administración	Matemática. Contabilidad.
Oliverio Rodas Cruz	Profeso de Segunda Ens.	Comunicación y Lenguaje. Teatro.
Mildred Morales	Licda., en Admón. Educ.	Ciencias Naturales. Artes Plásticas.
Helen Raquel Albanez	Profesora de Segunda Ens.	Ciencias Sociales. Educación para el hogar. Ciencias Sociales.
Erol Hamilton Godinez	Profesor de Segunda Ens.	Educación Física. Música. Artes Industriales.
Waleska Valdez	Profesora de Segunda Ens.	Idioma Extranjero. Ciencias Sociales.
Gerson Caal	Profesor de Segunda Ens.	Computación

Material didáctico

Pizarras.

Marcadores.

Cartulinas.

Pupitres.

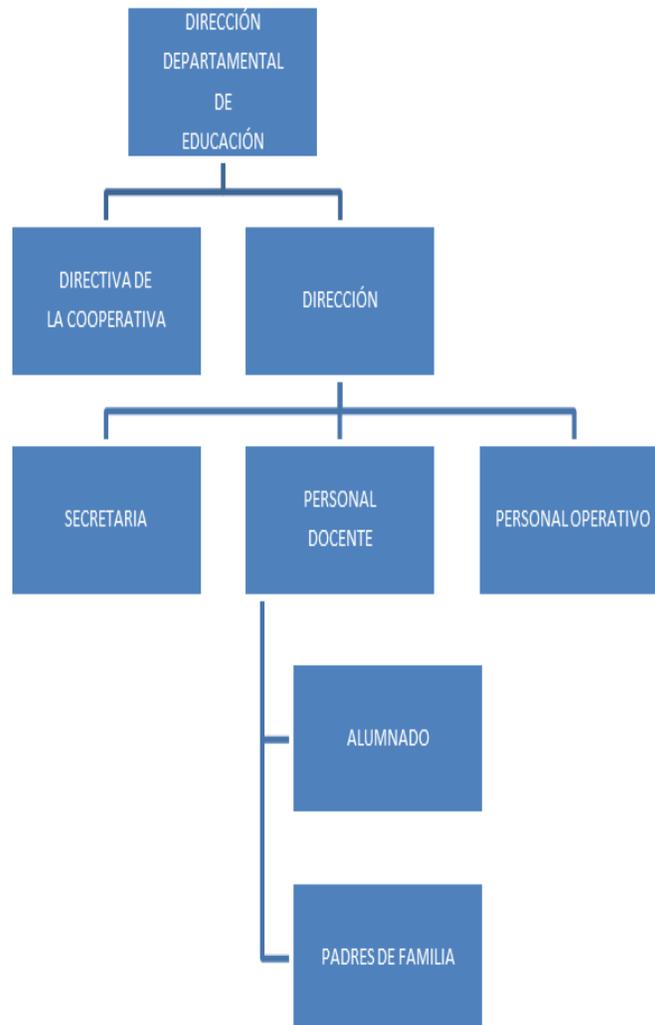
Material Tecnológico

Reproductor de Multimedia.

Computadoras.

Televisor.

Organigrama del servicio



Visión

Ser reconocidos por nuestro liderazgo como uno de los mejores centros educativos que satisface la demanda educativa del nivel de educación básica y énfasis en cuidar el ambiente.

Misión

Solventar las necesidades educativas de nuestra comunidad con personal altamente calificado y tecnología avanzada formando jóvenes responsables.

Objetivo General

Lograr una educación con calidad concientizada en los avances tecnológicos para que puedan desenvolverse adecuadamente en su contexto a favor del país.

Objetivos específicos

Proporcionar material educativo a estudiantes y profesores sobre actitudes positivas dentro y fuera del aula para mejorar la disciplina escolar.

Verificar en los estudiantes la práctica de valores en los diferentes contextos que se desarrolle para hacer notar su cambio.

Implementar en el establecimiento educativo tecnología que aporte en la formación académica.

Capítulo 2

Marco Metodológico

Tabla 1 FODA

Fortalezas	Oportunidades
Excelente cantidad de alumnos. Edificio propio y seguro. Equipo tecnológico adecuado. Personal docente universitario. Seguridad del centro educativo. Áreas verdes. Reglamento interno.	Calidad educativa. Mejorar de la educación. Buen desenvolvimiento de jóvenes. Participación estudiantil. Participación de catedráticos. Aplicación de normas disciplinarias. Implementación de la tecnología educativa.
Debilidades	Amenazas
Falta de atención del padre. Alta de guardián y techado. Bajos recursos económicos. Irrespeto a catedráticos. Falta de práctica de valores morales. No conocimiento del reglamento interno. Falta de actualización docente.	Involucramiento de padres de familia. Violencia general. Ataque de medios de comunicación. Uso de drogas. Poca motivación a estudiantes. Destrucción del ambiente. Deserción escolar.

FUENTE elaborado Propia 2013

Problemática Detectada

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso, donde se encuentran una serie de necesidades que con el pasar del tiempo se han ido convirtiendo en una problemática, que viene a perjudicar el buen desempeño educativo que tanto necesitan las y los estudiantes, por ende la nación ya que se sitúa en un lugar no apropiado comparado con otros países vecinos.

En consideración con lo anterior, tal el caso del problema detectado como lo es “La indisciplina en estudiantes de educación básica” porque de ello depende la asimilación de conocimientos y con ello el desarrollo integral de las y los educandos como lo manda uno de los fines de la educación guatemalteca, para así poder cumplir y alcanzar con las competencias e indicadores de logro establecidas en la malla curricular de la misma.

Describir la problemática que se detectó en el establecimiento

En el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso, donde se encuentran la problemática llamada “La Indisciplina en estudiantes de educación básica” la cual se manifiesta con la falta de capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien.

En una institución educativa la disciplina puede ser expresada como un comportamiento en el cual las y los estudiantes se rigen a las leyes del respeto hacia ellos, como también para las y los docentes. En resumen la disciplina es la forma por la cual el estudiante en cierta forma "entrega" respeto al profesor y los compañeros, aunque más se da el caso hacia las y los educandos, por lo tanto tenemos que la indisciplina es la falta de disciplina por la cual se lleva a la violación de la regla de oro que es dar respeto y atención al educador en la institución. Cita: (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 40).

Una persona puede carecer de disciplina cuando se encuentra bajo una cierta forma de libertinaje; tomemos en cuenta que la libertad de uno acaba cuando comienza la del otro y es por eso que tanto el educador y el educado se merecen respeto, por eso se da la indisciplina porque el educador sofoca la libertad del educando o hay casos en que el educando abusa de su libertad ocasionando una violación a la libertad del educador. Cita: (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 39).

Principales problemas Detectados

A continuación se presenta una serie de problemáticas que afectan el desarrollo del proceso educativo en el mencionado centro educativo:

La indisciplina de las y los estudiantes de educación básica.

La falta de actualización de las y los docentes en herramientas pedagógicas.

Falta de comunicación entre Supervisión y establecimientos educativos.

Priorización de Problemas

La indisciplina de las y los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlan, del departamento de El Progreso, afecta a las y los docentes, a las y los padres de familia y a toda la comunidad.

Justificación

La disciplina escolar es un eslabón muy importante en el proceso educativo, por lo que el mejoramiento de la misma sirve al estudiante para darles herramientas vitales que contribuyan a su rendimiento académico y con el propósito que obtengan un aprendizaje significativo durante todo el proceso de Enseñanza- aprendizaje.

Es importante que la y el joven estudiante visualice que la disciplina escolar es un desafío cada día ya que de ello depende el futuro de las nuevas generaciones, un país educado es un país próspero por lo que todos los guatemaltecos anhelamos un país de cambio total y para ello debemos trabajar con los jóvenes y con los niños.

Guatemala puede cambiar si cada uno de sus habitantes hace su aporte respectivo, no esperemos que otros países hagan lo que nos corresponde, es importante la disciplina porque sin ella no puede desarrollarse el proceso educativo.

Capítulo 3

Propuesta

La propuesta de solución para la Indisciplina de las y los estudiantes del ciclo de Educación Básica, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso, consiste en presentar Reformas y Modificaciones al Reglamento de Estudios del mencionado centro educativo, ya que se ha detectado que la pérdida de valores en el individuo nos ha convertido en una sociedad más deshumanizada, en la cual cada persona ha dejado de amar al prójimo. ya que por medio de la práctica de los valores morales nos transformamos en ese ser humano que hemos dejado de ser.

3.1 Nombre de la propuesta

Reformas al Reglamento de Estudios del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de la aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

3.2 Objetivos

Objetivo general.

Reformar el reglamento Interno de estudios, para mejorar la conducta de los y las estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso.

Objetivos Específicos.

Implementar reformas y cambios al Reglamento Interno de estudios del establecimiento mencionado.

Socializar el nuevo reglamento ya reformado y modificado con toda la comunidad educativa para el beneficio de los y las estudiantes dentro del contexto en que se desenvuelven.

Verificar el cambio de conducta del alumnado del establecimiento mencionado.

3.3 Marco teórico

Qué es un Reglamento Interno:

“Son las normas que rigen del centro educativo, es decir cada una de las leyes que deben aplicarse para que el proceso enseñanza aprendizaje sea el mejor, que llene las necesidades y cumpla las competencias e indicadores de logros que el ministerio de Educación tiene establecidos como metas a corto, mediano y largo plazo, para así obtener un producto que día a día exige la demanda social, cimentada en la base de los valores morales que toda persona debe poseer y ser una persona que aporte al desarrollo de su comunidad y nación”. Cita: (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 44).

Para qué el Reglamento Interno:

“Este reglamento debe de aplicarse para que haya orden, respeto y se fomenten cada uno de los valores morales y éticos que el individuo debería de tener, marcando la diferencia con aquello que no asisten a un centro educativo y que la sociedad los absorbió y que de una u otra forma vez de aporta al desarrollo de la misma, vienen a afectarla en los diferentes campos, fomentando violencia y anti valores que por ende afectaran tu comunidad y nación”. (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 44).

Por qué el Reglamento Interno:

“Es importante que exista el Reglamento de estudios en cualquier centro educativo ya que es así como se alcanzan las metas propuestas y formar al estudiante de manera integral como se es solicitado por el Currículo Nacional Base. Es valioso porque es la herramienta para graduar la conducta de las y los estudiantes, ya que los resultados son negativos”.(Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 45).

Aspectos que se deben tomar en cuenta en un reglamento.

“Los aspectos que se deben de incluir en un reglamentos es la igualdad y trato uniforme para cada uno de los estudiantes” del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso. (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 45).

Personas que elaboran estos reglamentos:

“Las personas que elaboran los reglamento son: El director, los catedráticos, los padres de familia y hasta los propios estudiantes para que les conozcan”. (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 45).

Reformas a los reglamentos:

“Puede haber reformas o cambios los reglamentos internos que sean necesarios ya que estos deben de acoplarse a la necesidad existente en el centro educativo, debido al alto grado de violencia que opera en nuestra sociedad”. (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 45).

Quienes pueden hacer estas reformas:

“Las personas deben de hacer estos cambios a los reglamentos, pudiera ser cualquier elemento que participe en el proceso educativo, dígase director, catedráticos, padres de familia y alumnos. (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 46).

Vigencias de los reglamentos:

“La vigencia del reglamento puede variar ya que existen vigencias hasta cinco años, dependiendo el convenio al que se llegue”. (Libro Reglamentos Educativos/ Mario Ferrarte/página 46).

3.4 Estrategias de Implementación de la Propuesta:

La estrategia se orienta a que en el área administrativa se le presenta al director una propuesta, de igual manera capacitar a los docentes, a los padres de familia e el uso del nuevo reglamento, seguidamente se solicita la impresión de documentos a la municipalidad y al final la entrega del documento al señor director del establecimiento.

3.5 Descripción del trabajo de campo para la participación de la institución:

Metodología:

Elaboración del plan operativo que contempla actividades estratégicas para mejorar la indisciplina de las y los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso.

La entrevista es el instrumento vital para detectar la problemática, iniciando con la etapa de observación, luego su diseño, después aplicar la entrevista; esto vendrá a fortalecer su proceso educativo ya que mejorará indiscutiblemente la calidad del estudiante en todos sus aspectos.

Socializarlo a toda la comunidad educativa.

Finalizando con la entrega de las reformas al reglamento de estudios, al señor director del establecimiento mencionado.

3.6 Descripción del proceso de implementación y validación de la propuesta

Consiste en la proponer las reformas al reglamento interno, para que después se socialice y al final realizar la impresión del documento.

Tabla 2 actividades

Participante	Actividad	Horario	Material	Responsable
Estudiante UPANA. Director. Catedráticos. Padres de Familia. Estudiantes.	Propuesta de reformas al reglamento interno mejorando la indisciplina de los estudiantes. Redacción y socialización de la propuesta.	05/04/2013 14:30 a 17:30 hrs. Abril y Mayo.	Folleto. Impresora. Cañonera. Computadora Papel bond. Fotocopias.	Estudiante UPANA. Estudiante UPANA.

FUENTE elaborado Propia 2013

3.7 Validación de la propuesta

Agenda

Centro Educativo:

Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa, Aldea Estancia de la Virgen, Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, departamento de El Progreso. 15 de mayo de 2013.

Hora:

De 14:30 a 17:30 horas.

Participantes:

Director, claustro de docentes, alumnos, Padre de familia y estudiante de UPANA.

Bienvenida:

Lic. Edgar Rudy Morales.

Objetivos:

PSE: Oliverio Rodas Cruz.

Propuestas para su revisión, análisis y validación.

Con el propósito de mejorar la disciplina de las y los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso.

Tema: La indisciplina de las y los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, del departamento de El Progreso.

Recomendaciones y sugerencias.

Agradecimiento.

PSE: Oliverio Rodas Cruz

Presentación de los problemas.

PSE: Oliverio Rodas Cruz

3.8 Esquema de presentación de problemas.

Director:

Autoriza las reformas al reglamento interno.

Motivara para que los docentes participen en las reformas.

Hace participar a los padres de familia.

Hace participar a los estudiantes.

Docentes:

Los docentes del Instituto aceptan las reformas al reglamento interno.

Los docentes propondrán reformas al reglamento.

Padres de Familia:

Aceptan las reformas al reglamento.

Estudiantes:

Los estudiantes participarán en las reformas al reglamento.

3.9 Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación de la validación

Inclusión de los aportes del personal administrativo, docentes, estudiantes y padres de familia que participaron en el proceso de validación del proyecto.

3.10 Aportes:

Director, claustro de docentes, padres de familia y estudiantes del mencionado instituto, para ello se debe capacitar a docentes, padres de familia y estudiantes en reformas al reglamento interno, socializar las reformas con los entes participantes y gestionar apoyo financiero.

3.11 Cronograma

Autorización, socialización y entrega de reformas al reglamento interno.

Tabla 3 cronograma de actividades

Participantes	Actividades	Tiempo	Recursos	Responsable
Director, Estudiantes, Catedráticos, Padres de Familia, Estudiante UPANA.	Autorización respectiva del director a las reformas.	05/04/2013 13:30 a 15:00 has.	Hojas de Papel bond. Computadora. Impresora. Cañonera	Estudiante UPANA.
Estudiante UPANA Director Catedráticos Padres de Familia	Socialización de reformas y cambios al reglamento interno.	15/05/2013 14:30 a 17:30 has.	Folleto. Impresora. Cañonera. Computadora.	Estudiante UPANA.
Estudiante UPANA. Director.	Entrega de Reglamento Interno Reformado y sus modificaciones.	26/05/2013 15:00 a 17:00 has.	Folleto. CD.	Estudiante UPANA.

FUENTE elaborado Propia 2013

3.12 Reformas al reglamento escolar.



Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza Barrio La Libertad, Estancia de la Virgen, San Cristóbal Ac. El Progreso, Tel. 5502-6361

REFORMAS AL COMPROMISO DE RESPONSABILIDADES DE ESTUDIO.

Artículo sin reformar.

Observar ejemplar conducta del alumno, dentro y fuera del plantel educativo, demostrando educación, principios morales y éticos, debiendo manifestar el debido respeto a las autoridades educativas del establecimiento, a sus compañeros de estudio, por lo que la comisión de disciplina y la Dirección se reserva el derecho de recibir a alumnos que manifiesten mala conducta

Artículo reformado.

Observar ejemplar conducta del alumno, el personal administrativo y docente, dentro y fuera del plantel educativo, demostrando educación, principios morales y éticos, debiendo manifestar el debido respeto a las autoridades educativas del establecimiento, a sus compañeros de estudio, por lo que la comisión de disciplina y la Dirección se reserva el derecho de recibir a alumnos que manifiesten mala conducta. Y no se extenderá la Certificación de buena conducta que exigen los centros educativos.

Artículo sin reformar.

Entregar a la Dirección del establecimiento toda la documentación exigida por las autoridades del Ministerio de Educación.

Artículo reformado.

Entregar el alumno, el personal administrativo y docente, a la Dirección del establecimiento toda la documentación exigida por las autoridades del Ministerio de Educación de lo contrario se le llamara la atención verbal y luego por escrito.

Artículo sin reformar.

Que por ningún motivo el alumno provocará dentro ni fuera del plantel, el Instituto queda facultado para aplicar el régimen disciplinario establecido en el reglamento Interno.

Artículo reformado.

Que por ningún motivo el alumno, el personal administrativo y docente, provocará peleas dentro ni fuera del plantel, en caso de que así fuera, el Instituto queda facultado para aplicar el régimen disciplinario establecido en el reglamento Interno del Instituto. Citando automáticamente al padre de familia o encargado a la dirección para notificación.

Artículo sin reformar.

Para garantizar la buena disciplina del establecimiento, así como sancionar las faltas en que incurra el alumno (a) la comisión de disciplina aplicará las siguientes sanciones.

Amonestación Verbal.

Amonestación Escrita.

Suspensión de estudios por un período de un día.

Suspensión de estudios por un período de un mes.

Estas sanciones serán consideradas según la gravedad de la falta o su reincidencia y de su aplicación se le notificará al padre de familia o encargado.

Artículo reformado.

Para garantizar la buena disciplina del establecimiento, así como sancionar las faltas en que incurra el alumno, el personal administrativo y docente, la comisión de disciplina aplicará las siguientes sanciones.

Amonestación Verbal

Amonestación Escrita.

Suspensión de estudios por un período de un día.

Suspensión de estudios por un período de una semana.

Suspensión de estudios por un período de un mes.

Expulsión del centro educativo.

Estas sanciones serán consideradas según la gravedad de la falta o su reincidencia y de su aplicación se le notificará al padre de familia o encargado.

Conclusiones

- Las y los docentes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de aldea Estancia de la Virgen., manifestaron plena disponibilidad para participar en el proceso de reformar el reglamento interno, proponiendo entre otros los siguientes aspectos: Verificar el cambio de conducta, asignar más puntos en conducta, cooperar con las y los estudiantes.
- Las y los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de aldea Estancia de la Virgen, participaron en el proceso de reformar el reglamento interno que viene a mejorar la disciplina del mencionado centro educativo, proponiendo entre otros los siguientes aspectos: Cooperar con el cambio de conducta, proponer metas que ayuden a las y los estudiantes, colaborar con las y los estudiantes.
- Se procedió a socializar y por ende a reformar el reglamento interno, de este centro educativo, que permitirá el alto rendimiento de las y los estudiantes, de igual manera la seguridad de las y los docentes y la confiabilidad de los padres de familia de la comunidad educativa.

Recomendaciones

- Establecer en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de aldea Estancia de la Virgen, un proyecto de socialización constante de las reformas realizadas al reglamento interno del citado establecimiento.
- Que la comisión de Disciplina del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de aldea Estancia de la Virgen, aplíquelas reformas que juntamente con docentes, padres de familia y estudiantes que se le hicieron al reglamento interno.
- Que las y los estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de aldea Estancia de la Virgen velen porque las reformas al reglamento interno se apliquen y así encontrar la solución a sus problemas.

Referencias

- Beristaín, 1997. Diccionario de Retórica y Poesía, México D.F. Editorial Porrúa S.A.
- Unesco.1996. La educación encierra un tesoro. Madrid España, Editorial Santillana
- Grupo Editorial Norma. 1998 Travesías Serie Español, Bogotá, Colombia; Editorial Norma
- [www.monografías.com/reglamento de estudios/conducta/](http://www.monografías.com/reglamento-de-estudios/conducta/)
- www.wikipedia.com/disciplinaescolar/conductadeleduacndo
- [www.garrido/Miguel Armando garrido//El valor del silencio/en medio para la paz.](http://www.garrido/Miguel-Armando-garrido/El-valor-del-silencio/en-medio-para-la-paz)
- www.google.com/elvalordeeducar/robertosabater/2000
- www.mineduc.gob.gt/reglamentoescolar2012/mentoresenaccion
- [www.elrincóndelvago/compromisodeestudios.](http://www.elrincóndelvago/compromisodeestudios)

Anexos

Anexo 1



**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN,
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLAN
EL PROGRESO**

Lic.
Mario Raúl Juárez Vásquez
Coordinador
Universidad PANAMERICANA
Sede El Jícaro
El Progreso.

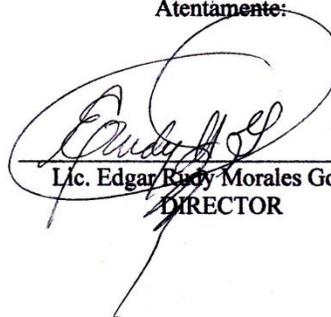
Distinguido Coordinador:

Reciba un cordial y atento saludo del personal docente y administrativo de este centro educativo, deseándole toda clase de éxitos en sus labores.

El motivo de la presente es con la finalidad de informarles que este centro educativo acepta la propuesta de que el PE: Oliverio Rodas Cruz, estudiante de Licenciatura en administración Educativa, de la Universidad Panamericana, Sede El Jícaro.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente:



Lic. Edgar Rudy Morales Godinez
DIRECTOR



Anexo 2



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Oliverio Rodas Cruz
b. Carné: 0806233
c. Fecha de nacimiento: 10/12/1969 Edad: 43 años
d. Dirección: Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Ac. El Progreso.
e. Números de teléfonos: 55037992 móvil: 44711390
a. Dirección electrónica: oliveriorodas@hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Edgar Rudy Morales Godinez
c. Dirección: Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Ac. El Progreso
d. Números de teléfonos: 45667340
e. Dirección electrónica: imebev.@hotmail.com

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 02 de Enero al: 26 de mayo de 2013.

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

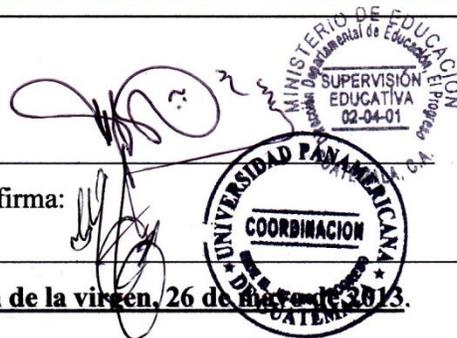
- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

Lic. Guelser Amado Flores Guevara

- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

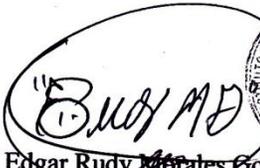
Lic. Mario Raúl Juárez Vásquez

1. Lugar y fecha del informe: Aldea Estancia de la Virgen, 26 de mayo de 2013.

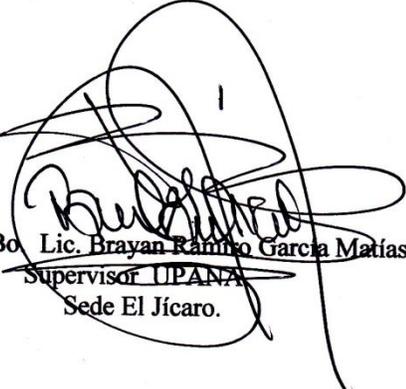


Anexo No. 3

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o Comentarios
12	El edificio es	Oficial <u>Privado</u>	
13	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.	<u>Bien pintado</u>	




 Lic. Edgar Rudy Morales Godínez
 Director



 Vo. Bo. Lic. Brayan Ramiro García Matías
 Supervisor UPANA
 Sede El Jícaro.

Anexo No. 4



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

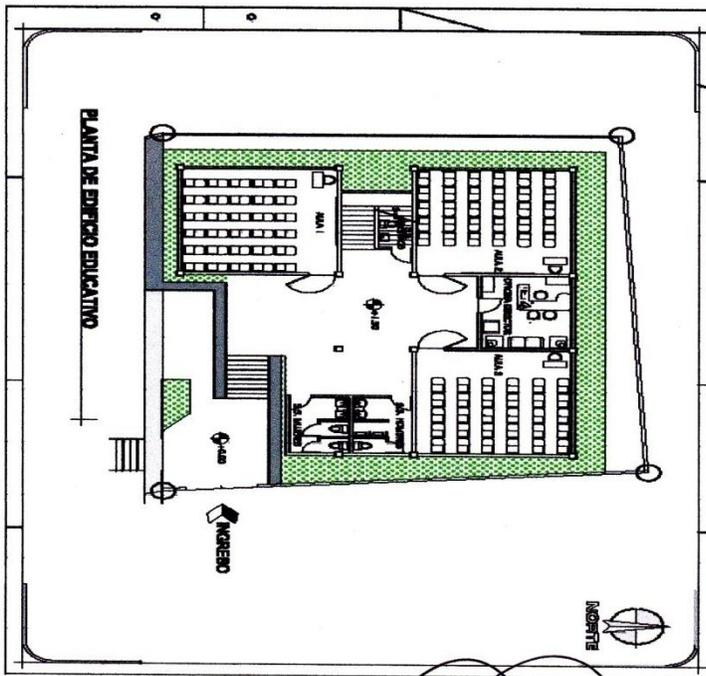
Croquis de la institución educativa.

Nombre de la Institución educativa: :

Instituto Mixto De Educación Básica Por Cooperativa De Enseñanza

Dirección:

Aldea Estancia De La Virgen, San Cristóbal Ac. El Progreso



Oliverio Rodas Cruz
Estudiante-practicante

Vo. Bo. Lic. Brayan Ramiro García Matías
Supervisor UPANA
Sede El Júcaro

Anexo No. 5



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Plano de la oficina.

Nombre de la institución educativa:

Instituto Mixto De Educación Básica Por Cooperativa De Enseñanza



Oliverio Rodas Cruz
Estudiante-practicante

Vo. Bo. Lic. Brayan Ramiro García Matías
Supervisor UPANA
Sede El Jicaro

Anexo No. 6

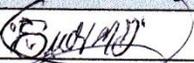
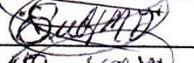
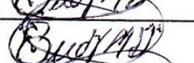
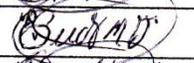
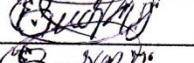
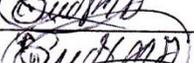
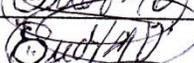
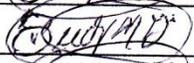
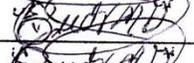
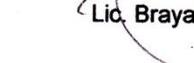


UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Nombre de la institución educativa: : **Instituto Mixto De Educación Básica Por Cooperativa.**

1. Nombre del Supervisor Directo: **Lic. Brayan Ramiro García Matías.**
2. Alumno Practicante: **PSE: Oliverio Rodas Cruz.**

Control de Asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	18-02-2013		
2	19-02-2013		
3	20-02-2013		
4	21-02-2013		
5	22-02-2013		
6	25-02-2013		
7	26-02-2013		
8	27-02-2013		
9	28-02-2013		
10	01-03-2013		
11	04-03-2013		
12	05-03-2013		
13	06-03-2013		
14	07-03-2013		
15	08-03-2013		


 Lic. Brayan Ramiro García Matías
 Supervisor.

Anexo No. 7



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Control de Asistencia

Nombre de la institución educativa: **Instituto Mixto De Educación Básica Por Cooperativa.**

Nombre del Supervisor Directo: **Lic. Brayan Ramiro García Matías**

Alumno Practicante: **Oliverio Rodas Cruz.**

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
16	11-03-2013		
17	12-03-2013		
18	13-03-2013		
19	14-03-2013		
20	15-03-2013		
21	18-03-2013		
22	19-03-2013		
23	20-03-2013		
24	21-03-2013		
25	22-03-2013		
26	25-03-2013		
27	26-03-2013		
28	27-03-2013		
29	28-03-2013		
30	29-03-2013		

Lic. Brayan Ramiro García Matías
 Supervisor.

Anexo No. 8



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Control de Asistencia

Nombre de la institución educativa: : **Instituto Mixto De Educación Básica Por Cooperativa.**

1. Nombre del Supervisor Directo: **Lic. Brayan Ramiro García Matías**

1. Alumno Practicante: PSE: **Oliverio Rodas Cruz.**

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
31	08-04-2013		
32	09-04-2013		
33	10-04-2013		
34	11-04-2013		
35	12-04-2013		
36	15-04-2013		
37	16-04-2013		
38	17-04-2013		
39	18-04-2013		
40	19-04-2013		
41	22-04-2013		
42	23-04-2013		
43	24-04-2013		
44	25-04-2013		
45	26-04-2013		

Lic. Brayan Ramiro García Matías
 Supervisor.

Anexo No. 9

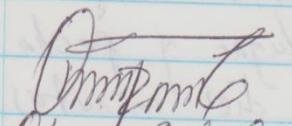
Acta No. 03-2013.

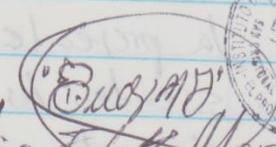
En la aldea Estancia de la Virgen del municipio de San Cristobal Acaaguastlan del departamento de El Progreso siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día Viernes Veintiseis de abril del año dos mil trece, reunidos en el local que ocupa el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de enseñanza, de esta Comunidad, el estudiante de la Universidad Panamericana Sede El Jicaro el P.S.E. Oliverio Rodas Cruz, y el Lic. Edgar Rudy Morales Godínez Director del Centro Educativo para dejar constancia de lo siguiente = PRIMERO = El P.S.E. Oliverio Rodas Cruz estudiante de la Universidad Panamericana Sede El Jicaro, agradece al director por la oportunidad que se le ha brindado para realizar la

5

MINISTERIO DE EDUCACION
SUPERVISION EDUCATIVA
02-04-01
GUATEMALA

Práctica Administrativa en este estable-
cimiento educativo del veinticinco de
febrero al veintiseis de abril del presente
año. SEGUNDO- El lic. Edgar Rudy Morales
Godínez, Director del Instituto de igual
manera agradece al P.S.E. Oliviero Rodas
Cruz por su dedicación y esfuerzo a la
educación de esta Comunidad educativa.
No habiendo más que hacer constar se
finaliza la presente en el mismo
lugar y fecha siendo las dieciocho
horas con treinta minutos, firmando para
constancia los que intervinimos.


Oliviero Rodas Cruz
PRACTICANTE


Lic. Edgar Rudy Morales.
DIRECTOR



Anexo No. 11

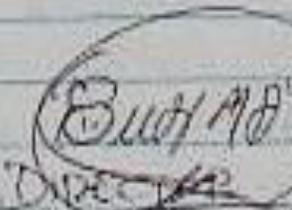
Acta No. 02-2013.
En la aldea Estancia de la Virgen, del municipio de San Cristobal Acaaguas-Hań, del municipio departamental de El Progreso sicado las quince horas del día Lunes Veinticinco de febrero del año dos mil trece, reunidos en el local que ocupa el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de esta comunidad, el estudiante de la Universidad Panamericana con Sede en El Jicaro, El Progreso, el profesor de Segunda Enseñanza Oliverio Rodas Cruz, quien se identifica con Documento Personal de Identificación = 1934 44291 1805 extendida en este municipio y el Lic. Edgar Rudy Morales Morales, Director del citado establecimiento para dejar constancia de lo siguiente = PRIMERO = El PSE Oliverio Rodas Cruz, estudiante de Licenciatura en Admon. Educativa, se presenta ante el señor director con la respectiva Carta de la Universidad para poder realizar sus Prácticas Administrativas en el citado centro educativo, y cuenta con respectivas firmas de las autoridades de la Universidad Panamericana, iniciando dicha Práctica desde el día de hoy hasta el día Viernes Veintiseis de abril del presente año. SEGUNDO = El Lic. Edgar Rudy Morales Godínez, director del mencionado establecimiento educativo da al PSE. Oliverio Rodas Cruz

Anexo No. 12

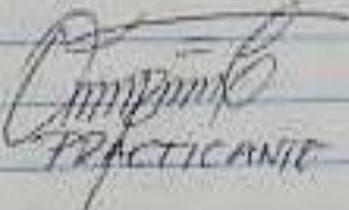
4



la respectiva bienvenida al mismo tiempo informándole que el personal docente, administrativo y Directiva del Cerbo educativo están de acuerdo con que haga su Ejercicio de Práctica Supervisada ya que es importante que se realice. No habiendo mas que hacer, constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha siendo las quince horas con quince minutos firmando para constancia los que en ella intervinieron.


DIRECTOR




PRACTICANTE

11/11/2019



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
SEDE EL JICARO, EL PROGRESO**

BOLETA DE ENCUESTA PARA DOCENTES

Factores que afectan la disciplina escolar

1. ¿ Cree usted que la indisciplina es un factor que afecta el rendimiento académico en este centro educativo?

Sí _____ No _____

¿Por qué ? _____

2. ¿ Cree usted que la indisciplina es un factor que afecta el rendimiento académico de otros estudiantes?

Sí _____ No _____

¿Por qué ? _____

3. ¿Cree usted que la indisciplina es un factor que afecta la relación familiar?

Sí _____ No _____

¿Por qué ? _____

4. ¿Cree usted que la indisciplina afecta la relación entre estudiantes en este centro educativo?

Sí _____ No _____

¿Por qué ? _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
SEDE EL JICARO, EL PROGRESO

BOLETA DE ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Factores que afectan la disciplina escolar

1. ¿ Cree usted que la indisciplina es un factor que afecta el rendimiento académico en este centro educativo ?

Sí _____ No _____

2. ¿ Cree usted que la indisciplina es un factor que afecta el rendimiento académico de otros estudiantes?

Sí _____ No _____

3. ¿ Cree usted que la indisciplina es un factor que afecta la relación familiar?

Sí _____ No _____

4. ¿ Cree usted que la indisciplina afecta la relación entre estudiantes en este centro educativo?

Sí _____ No _____

Anexo No. 15



Anexo No. 16



Anexo No. 17

Resultados Finales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Resultados finales.

Nombre del estudiante practicante: **Oliverio Rodas Cruz.**

No.	Etapa	Punteo
1	Asistencia a clases presenciales	10
2	Actividades (Diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa).	5
3	Proyecto o plan de trabajo	26
5	Presentación oral de práctica	5
6	Informe final	45
	TOTAL	91

Punteo final en letras: **Noventa y uno.**